

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN LAS TAREAS DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

VIGENCIA: a partir del 1° de abril de 2020 hasta el 30 de abril de 2020.

	Por mes	Por día Con S.A.C.
	\$	\$
Trabajador no calificado.....	31.196,27	1.455,71
Trabajador semicalificado.....	33.438,39	1.589,61
Trabajador calificado.....	36.487,77	1.671,84

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN LAS TAREAS DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

VIGENCIA: a partir del 1° de mayo de 2020 hasta el 31 de mayo de 2020.

	Por mes	Por día
	\$	Con S.A.C.
		\$
Trabajador no calificado.....	32.196,27	1.500,15
Trabajador semicalificado.....	34.438,39	1.634,05
Trabajador calificado.....	37.487,77	1.716,28

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN LAS TAREAS DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

VIGENCIA: a partir del 1° de junio de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.

	Por mes	Por día Con S.A.C.
	\$	\$
Trabajador no calificado.....	33.196,27	1.544,59
Trabajador semicalificado.....	35.438,39	1.678,49
Trabajador calificado.....	38.487,77	1.760,72

ANEXO IV

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN LAS TAREAS DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

VIGENCIA: a partir del 1° de julio de 2020 hasta el 31 de enero de 2021

	Por mes	Por día Con S.A.C.
	\$	\$
Trabajador no calificado.....	34.196,27	1.589,03
Trabajador semicalificado.....	36.438,39	1.722,93
Trabajador calificado.....	39.487,77	1.805,16



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.